

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14.208

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

LA LIQUIDACION DE LA GUERRA

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

No existe nación alguna, medianamente organizada, que no preste singular atención a los gastos que ocasionan los servicios locales, y á los recursos que se arbitran para obtenerlos, porque ellos demuestran la prosperidad ó decadencia de los pueblos y el estado de su cultura.

Posee nuestro país una riquísima legislación sobre la materia, que de cumplirse, nada tendríamos que envidiar al más adelantado, en servicio de tanto interés y trascendencia, pero gran chasco se llevará el que desee conocer lo que cuesta al país la administración de los municipios, cómo se distribuyen los impuestos y arbitrios que para sostenerlos satisfacen sus habitantes, que garantías se les ofrece sobre su buena y honrada inversión, qué clase de servicios se les presta; en suma, no encontrará el mas leve vestigio que le ilustre para formar juicio acertado de la gestión administrativa de los Ayuntamientos.

Dos queridos amigos nuestros, que por desgracia ya no existen, don Venancio Gonzalez y don Ramón Rodríguez Correa, acometieron con resolución y energía, en los primeros meses de la Regencia la gigantesca empresa de reorganizar la Administración local, obligándola á formar presupuestos, rendir cuentas y publicar trimestralmente sus operaciones, comprendiendo que no era posible continuar un día más el desbarajuste que imperaba en materia tan delicada, y que aquel era el único medio de combatir los abusos de todo género que á diario se denunciaban.

Abrióse una información para depurarlos, y tales debieron ser las enormidades que se descubrieron, que creyó la Dirección de Administración local "que no era oportuno presentar sus resultados á la consideración pública,

Muchos Ayuntamientos confesaron que llevaban la contabilidad con más de veinte años de atraso, y muy pocos fueron los que se encontraban dentro de las prescripciones de la ley.

No hubo ya duda alguna en acometer la reforma proyectada, porque como decía muy bien el señor Rodríguez Correa en su interesantísima y luminosa Memoria, que á poco publicó, "no podía producir desorden alguno, pues el desorden y la carencia de datos era el medio ambiente en que la rutina, el abandono y la pereza reinaban, hasta el punto de que la prudencia, más que el desconocimiento del tal estado, fueron la causa indudable de que aquella no hubiera sido antes emprendida."

Merced á aquella Memoria llegaron á conocerse los recursos y los gastos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales en 1886-87; pero sin que nos sea posible adivinar las razones que se hayan tenido para abandonar aquel sistema de publicidad, único que podía poner remedio á aquellos males que se estimaban no era oportuno presentarlos á la consideración pública, si á la vez no se les ponía el necesario remedio; el hecho es que la obra redentora de aquel ministro de la Gobernación y de aquel director de administración local quedó, como tantas otras, en el mas profundo olvido.

Y no se crea que faltaban estímulos bastantes para continuarla: el contador de la Diputación provincial de Madrid, funcionario de gran competencia é ilustración, al dar cuenta en 24 de Septiembre de 1886 del resultado que había ofrecido en su provincia la formación de los resúmenes de los presupuestos de gastos é ingresos de 1886-87, exponía las enormes dificultades que había tenido que vencer, ocurriendo el caso de que algunos Ayuntamientos no habían formado presupuesto para aquel año, y que otro, á poca distancia de la corte y en frecuente comu-

nicación con ella, se había estancado en 1883-84.

Añadía aquel entendido funcionario: "Es curioso lo que, disculpando su falta, me dicen los secretarios de los pueblos que más resistencia ofrecen á la formación de los balances y cuentas. Unos se quejan de que los trabajos son muchos y el sueldo tan corto, que tienen necesidad de dedicarse á otra cosa para poder sostenerse; y otro que todos los concejales mandan con el mismo y más fuero que el propio alcalde, y que en los doce meses que lleva desempeñando la secretaría, ni ha podido conseguir que se nombre depositario como previene la ley, ni tiene fuerza para hacer cumplir con su deber á la corporación."

Y más adelante, examinando concretamente el resultado de los resúmenes, consignaba "que los gastos de administración y oficina de los Ayuntamientos de la provincia de Madrid cuestan próximamente el 10 por 100 de sus presupuestos, si se aprecia la cifra de Cargas, que se compone del reparto provincial y débitos con la Hacienda en su mayor parte, pues si se excluye, se eleva á más de 20 por 100. La policía de seguridad representa 3,57 por 100, la urbana y rural 9,28, la instrucción pública 4,36, la beneficencia 2,96, las obras públicas 7,33 y las de nueva construcción 3,39, la corrección pública 1,52, las cargas 52,22, los gastos imprevistos 1,20 etc., deduciendo de estas y otras cifras que la "administración local de esta provincia, salvas muy honrosas excepciones, ni es buena ni barata; que la corrección pública y la policía de seguridad, reunidas, es decir, la precaución y el castigo, cuestan más que la instrucción, ó sea la educación popular, y más que la beneficencia, representada por el auxilio al anciano, al enfermo y al huérfano; que en los montes, cuyos productos se calculan en 334.285 pesetas, mal administrados, se gastan solo 25.404, lo cual hace suponer que no se atiende para nada á la repoblación y mejora; y que los bienes de Propios, instrucción y beneficencia, presentan indudablemente una gran masa de riqueza, pero los productos acusan que la mayor parte debe hallarse detentada y perdida, y por tanto, convendría ordenar una completa investigación."

Seguramente preocupaba al ilustrado contador de la Diputación de Madrid la necesidad de que se ordenara una completa investigación de aquellos bienes, porque en otro escrito posterior dando cuenta de las operaciones verificadas en el primer trimestre de 1886-87, añadía: "Lo que desde luego llama más la atención en vista del precedente estado, es que siendo la provincia de Madrid tan rica en fundaciones benéficas, legados y limosnas, la recaudación por este concepto sea insignificante, de la misma manera que lo es por instrucción pública, lo cual convence de la gran detención que existe de los bienes de esta procedencia."

Tendremos nosotros que agregar algo á estos cuadros magistralmente pintados por el ministerio de la Gobernación y el contador de la primera Diputación provincial de España, para llevar al ánimo el convencimiento de que urge la revisión de los presupuestos municipales, como hemos solicitado en uno de nuestros anteriores artículos?

Los mismos males, exactamente los mismos de que se quejaba el contador de la Diputación de Madrid, se sentían en las demás provincias.

Los presupuestos de gastos, con excepción de las cargas, que importaron 85 millones, ascendieron en aquel año á 159 millones, y los gastos de administración y oficina á más de 36; de suerte que absorbían, no ya el 20 por 100, que con razón parecía escandaloso tipo á aquel funcionario, sino el 22 72 por 100; los productos de montes se calculaban en cinco millones y medio, y para su guarda, mejora y repoblación solo se presuponian 965.000 pesetas; los ingresos por Propios, Bene-

ficiencia é Instrucción pública re estimaban en 16 millones cifra bien insignificante, que revela obligaciones cuantiosas; para imprevistos se fijaban más de seis millones, ó sea el 4 por 100 de los gastos totales, y para que el cuadro general del país fuera igual al que con tan vivos colores pinta el contador de Madrid respecto á su provincia, también dejaron de formar 335 Ayuntamientos sus presupuestos y 630 los balances de ingresos y gastos.

Es cierto que los que los forman, no por ello se sujetan á sus prescripciones; disponen de los créditos como mejor les place, porque con no rendir cuentas, ó rendirlas pasados veinte años, están seguros de la impunidad, porque ni las Diputaciones provinciales ni el Tribunal de Cuentas del Reino encontrarán á quien han de exigir las responsabilidades. Ayuntamiento conocemos nosotros que sin crédito en el presupuesto, crea una plaza de capellán con seis á ocho pesetas diarias, aunque carece de capilla en que funcionar; nombra otro para el Cementerio con 1500 pesetas sin que tampoco exista capilla; para dar entrada al secretario que fué de otra situación, nombra al ocupante aborrido consultor del Municipio con 4.000 pesetas de sueldo, á pesar de no mantenerse afortunadamente litigio alguno; para contentar á un perito agrícola despedido por el Estado, se le nombra con 3.000 pesetas á cargo del presupuesto municipal, y por último, sin contar otros gajes repartidos entre los paniaguados, para el Pósito, modelo de ruina, crea un administrador con 2.000 pesetas. ¿Cómo puede extrañarse con tales procedimientos que se acerquen á 23 por 100 los gastos de personal y oficina!

Así se administra la fortuna de los pueblos y se efectúa el levantamiento de las cargas públicas; pero así como antes se sobrellevaba con resignación el imperio del caciquismo, las desgracias de la patria obligan al presente á que todos nos preocupemos de la absoluta necesidad en que el orden y la economía imponen, para que reduciéndose los gastos á lo más indispensable pueda el contribuyente con más holgura atender á los extraordinarios que nos aporta la guerra.

Creemos que ha llegado la hora de desterrar con mano firme tantos y tan inveterados abusos; que es preciso disminuir el número de Ayuntamientos (existen 9.295) para que sea menos costosa la administración local; que el presupuesto no sea el botín del vencedor; que se establezcan procedimientos apropiados para que sea más eficaz y permanente la inspección administrativa; que las cuentas se rindan mensualmente y se examinen sin demora por tribunales apropiados, á fin de que á tiempo se exijan las responsabilidades; que se separe la administración de la Hacienda nacional de la municipal, en bien de ambas; y por último, que se establezca un buen sistema de publicidad de los presupuestos y actos de los Municipios, para que la opinión pueda ejercer su beneficioso influjo.

Doscientos cuarenta y cinco millones de pesetas importaron en 1886-87 los presupuestos de ingresos y 245 y medio los de gastos; ¿cuanto ascenderán hoy? De todos modos, la cantera para hacer economía no deja de ser importante, y sólo se necesita que una voluntad enérgica é inteligente, ponga manos á la obra para recoger ópiniones frías.

LA SEMANA EN MADRID

Policía, mucha policía en los alrededores del Congreso. Larga fila de cesantes formando cola para la tribuna pública, unos cuantos curiosos ó desocupados y media docena de carruajes de lujo ó con chisteras galoneadas los lacayos, y para usted de contar. Tal era el aspecto exterior del Con-

greso el día de la reapertura de las Cortes.

La indiferencia de fuera se notaba dentro, y así como en la calle no faltaron desde las primeras horas de la tarde agentes de la secreta, con sus caras demagógicas, en el salón de conferencias se veía á Aguilera, con su cara de Pascua, y al conde de Romanones en una de las mesas del *restaurant* tomando café con varios amigos, pero con cara fosca, amostazado como si estuviera disgustado con el gobierno.

Y tenía motivos, según dicen, el alcalde de Madrid.

Estábamos en la semana de elecciones, tenía empeño en cinco candidatos y el señor Capdepon solo le encasillaba dos.

Respecto á los demás, le aconsejaba el ministro de la Gobernación que lucharan en el tercero y en el cuarto lugar.

Pero esto no lo aceptaba el conde de Romanones, pues aunque no haya lucha, decía, los candidatos de oposición si no les dejamos hueco, sabe Dios lo que van á hacer, y después del retraimiento del Congreso, esto que propone el gobierno es para enardecer los ánimos del candidato más tímido.

Las elecciones han estado desanimadísimas.

Ha habido colegio donde solo había siete votantes, y en las listas han aparecido 186, distribuidos en la forma equitativa y proporcional que han querido los interventores.

Oir á estos una vez terminada la elección, era cosa de maldecir el sufragio universal.

Pero no tiene la culpa el sistema, sino el país, que está plenamente convencido de que las elecciones son una farsa, y á todo el mundo se oye decir: "Yo no voy á votar porque, sin mi voto ó con él, hará el gobierno lo que quiera y triunfará; la candidatura ministerial cerrada y el lugar de las oposiciones serán para los únicos por quien el gobierno tiene simpatías, prefiriendo, desde luego, al candidato republicano, el candidato silvestista; por más que, como solo se ha presentado una candidatura republicana por los distritos de Inclusa-Jetefe, es muy posible que le dejen dentro de la Diputación, entre otras cosas, porque al salir éste elegido de la Corporación provincial, dejará la plaza que desempeña de escribiente del Ayuntamiento con 2.500 pesetas."

Por cierto que nadie se explica cómo abandona destino tan bueno é inamovible por una silla aterciopelada de la sala de sesiones de la Corporación provincial, y estando retraído el partido republicano de toda lucha electoral.

Pero, como decía esta tarde un amigo mío: "Tal vez quiera ponerse en condiciones para ser después algo más que un modesto escribiente de la clase de cuartos."

A no ser que el cargo de diputado dé algo más que la medalla y el fagón dorado.

E. BERMUDEZ.

Ecos de Lucena

LA FERIA DEL VALLE

Gran decepción sufrió el vecindario lucentino cuando al aproximarse su principal feria del Valle, de este año, llegó á enterarse de que la tan deseada instalación ó apertura del alumbrado eléctrico no coincidiría con las fiestas que se avecinaban.

No se explican estos vecinos qué clase de formalidad sea la convenida entre la empresa y la autoridad local para que esta no exija á aquella el exacto cumplimiento de un contrato que envuelve una mejora tan deseada por todos.

Sea en fin, de ello lo que fuere, hubimos al fin que resignarnos á pasar la feria sin presenciar el tan anhelado acontecimiento y pacientemente vivir

por algun tiempo más en la semioscuridad de nuestro anticuado alumbrado de petróleo.

También este, aunque mezquino y deficiente, desapareció casi del todo de nuestras calles en los próximos días á la feria, pues aquí, desde tiempo inmemorial tienen nuestros municipios la graciosísima costumbre de dejar la población en la mayor oscuridad los días de feria, pues las farolas las retiran de las calles para alumbrar el paseo y el real de la misma.

Aparte el largo trayecto de la hermosa calle de San Pedro, que empieza en la plaza de San Agustín, hasta Santo Domingo, trayecto mezzquinamente alumbrado; el resto de dicha vía desde este último punto hasta su final, lució una bonita y vistosa iluminación de farolillos de colores.

Tanto el paseo central como sus calles y alrededores estuvieron bien alumbrados con referidos farolillos y grandes focos de petróleo.

Para quien no tendrán un aplauso la aristocracia y particulares lucentinos que pasearon por las tardes por el real de la feria, es para la comisión de concejales de la misma, pues cuando á la caída de la tarde transitaban bien en lujosos carruajes ó en fogosos caballos, se les veía envueltos en espesas neblinas de polvo, producidas por la falta de riego de tal paraje.

Por lo demás, la feria ha estado animadísima, verificándose la primera tarde una capea y muerte de dos reses; la segunda una corrida de cuatro becerros, que fueron lidiados por la cuadrilla de Niños cordobeses, obteniendo estos muchos aplausos apesar de las pésimas condiciones del ganado, que resultó detestable. Y ayer domingo, por la misma cuadrilla, y la del *Carmonet*, se lidiaron cuatro novillas, las que dieron juego y algunas ocasiones para lucir la maestría y superior arrojo de los precoces lidiadores.

En el real no escaseaban bonitos y entretenidos espectáculos en que pasar el rato, gustando mucho los trabajos de los artistas de un amplio círculo ecuestre; la exhibición de figuras mecánicas, cuyo local fué muy favorecido por el público; un circo velocipedista, distracción novísima en esta ciudad de la que han gustado con delicia no solo la población infantil, sino también parte de la adulta.

Su correspondiente *tio vivo*, algo en desgracia por la presentación de su colega novísimo el circo velocipedista; cafeterías, confiterías, turronerías, puestos infinitos de garbanzos y avellanas, buñolerías vistosísimas, tan majas como siempre, y á sus lados las impresionables tabernitas con sus toneles no del de los Moriles, sino del manchego y... gracias.

En las aceras de la calle de San Pedro, mirábase algunos establecimientos de vestuario caballero, asnal y mular, intercalados con algunos puestos de bebidas, tiendas de juguetes, otras de quincalla fina y basta, tal cual diminuto *restaurant* en las esquinas, con brevajes de bonito color, preparados en copas para la gente menuda, dos hermosos establecimientos de armas blancas y negras y ferretería, un espléndido bazar con rifa, y numerosos puestos de loza y cristal.

Aún cuando desde hace años han disminuido en este mercado las instalaciones de platería, este año se admiraron de ellas, espléndidamente surtidas.

A causa indudablemente del buen año que se ha logrado por estos pueblos la concurrencia de forasteros ha sido más numerosa que otras veces. También ha abundado toda clase de ganado puesto á la venta, aún cuando por el excesivo precio del mismo no han sido numerosas las transacciones, muy particularmente en el mular y en el de cerda, vendiéndose este, comidos y no ayudados, á 52 reales arroba.

La concurrencia y animación durante las tres últimas noches en el paseo y calle de San Pedro, ha sido extraordinaria, así como extraordinario también ha sido el número de caras bonitas, de

preciosas muchachas lucentinas que, con su gracia y la luz de sus ojos, han alegrado é iluminado (á falta de la luz eléctrica) aquel delicioso parage.

Y á fuer de buen cronista no ocultaré, por último, lo poco satisfecha que ha quedado la gente aficionada á lo flamenco que ha asistido á los conciertos celebrados en el café Suizo estas últimas noches, en las que al salir del citado espectáculo, oí exclamar á persona que conozco el género: *Ni esas fantasmas cantan, ni tocan ni bailan.*

También, y á consecuencia de estar de luto muchas familias distinguidas de esta ciudad, han estado desanimados los bailes celebrados en el Círculo Lucentino.

Finalmente, he podido observar en las pasadas fiestas lo que es de todos sabido, que aquí se ha recolectado un río de aceite, cuyo producto ha sido bastante á llenar de público las tres tardes nuestro circo taurino, durante el día casinos, cafés y cafetines, así como los templos de Baco, y durante las noches todos los espectáculos de la feria y sus inmediaciones.

Y para completar el cuadro, réstame decir que apesar de tanto holgorio y continuadas diversiones, no se ha registrado ningún suceso en que haya tenido que intervenir el juzgado. De lo que me felicito y felicito á mis convecinos, exclamando: ¡qué se repita! JUAN OTERO.

BIBLIOGRAFIA VENATORIA

Dr. Manuel López Domínguez.

1.º *Manual de cazadores y de caza*, ordenado por el magnífico y muy insigne Dr. Pero Nuñez de Avendaño, letrado del Ilmo. señor don Inigo Lopez de Mendoza, tercero de este nombre, Duque del Infantado, dirigido á su Ilma. señoría: Alcalá de Henares, 1543, en cuarto, pergamino: su precio 150 pesetas.

2.º *Tratado de la caza de vuelo*, por Fernando Tamares de la Escalera; un volumen en 8.º Libro raro, del que tan solo se han reproducido diez ejemplares, y que está impreso en Madrid en 1654.

3.º *Arte de ballestería y montería*, escrito con método para escusar la fatiga que ocasiona la ignorancia. Madrid 1761, por Alonso Martínez de Espinar. Buen ejemplar en 4.º tafete; cortes dorados, enonadernación de la época y completo de láminas.

4.º *Las grandes monterías*, en un volumen en folio, con magníficos grabados, por Jaeger. Sin fecha de impresión.

5.º *Manual del cazador de perdices con los reclamos*, con un apéndice sobre el puesto portátil y los reclamos artificiales y una lámina, para dar á conocer estos medios de cazar, con un prólogo de don E. Perez Escrich. Su autor don Jacobo G. Escalante y Moreno.

6.º *Método para cazar perdiz*, con reclamo artificial, y arte de disecar y adornar los gabinetes zoológicos y venatorios. Un tomo en 8.º de cincuenta y cinco páginas, por E. C. C., 1887.

7.º *Tratado de la caza del macho y hembra de perdiz, con reclamo*, con un extracto de la Ley de caza, por J. Gonzalez Fernandez.

8.º *Las grandes cacerías*, por V. Mennier.

9.º *Manual del pajarero*, arte de cazar, criar y educar toda clase de aves y de disecarlas con perfección; un volumen en 8.º mayor, por Juan Cristóbal Llacer, en 1890.

10.º *Caza de la codorniz*, con los principales métodos y procedimientos conocidos, con una reseña de la ley de caza. Folleto en 12.º una peseta, por don Tomás Salvador Rizardos, 1894.

11.º *Arte de cazar*, en prosa y verso, dispuesto en cuartetas y quintillas para la mejor aplicación de sus reglas. Madrid, 1874, 8.º, una peseta, por Gomez Arjona.

Esto es lo que, á la ligera, puedo comunicar sobre Bibliografía Venatoria, porque supongo que conocerás La

ilustración venatoria, colección completa de todo lo publicado (1878-1885) y el album de la mencionada revista, un volumen en folio con cien grabados, y la magnífica obra *La caza á través de los siglos*, que publicaba en Barcelona hace poco tiempo una acreditada casa editorial.

Por último, y para concluir, si deseas ampliar tus conocimientos en este ramo del saber, procura adquirir la bibliografía general de las obras que tratan de la caza, montería y cetrería, publicadas ó compuestas desde el siglo XV hasta nuestros días, en francés, latín, inglés, alemán, español é italiano, por R. Souhart, París, 25 pesetas.

Dispensa mi intromisión en el asunto y sabes es tu amigo de siempre,

DR. OLBAP.
Córdoba, 14 Septiembre 1898.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
Septiembre 13.

Poco puedo agregar yo á lo que el telégrafo, los alcances postales y la prensa de anoche y esta mañana ha dicho sobre la sesión de ayer del Senado.

La tensión de ánimos vá recargándose, y si no fuera porque las Cortes solo han de funcionar cuatro ó cinco días, pudiera ocurrir un gran conflicto.

Pero el conflicto llegará irremisiblemente, porque es irremediable, y por que la opinión pública, sin estar contra el ejército, está al lado del señor conde de las Almenas en la cuestión de exigir responsabilidades.

No es extraño. El país ha dado gustoso sus hombres y su dinero para una guerra que no han dominado ni Calleja, ni Martínez Campos, ni Weyler, ni Blanco, que son de los generales mas prestigiosos de nuestro ejército.

Y cuando lamentaba esto y suppo que íbamos á una guerra con los Estados Unidos, no pndo suponer grandes victorias, por el poderío de la nación con quien luchaba, pero tampoco sospeché derrotas tan crueles ni rendiciones tan inesperadas.

Confiaba en que, tanto la marina como el ejército, habían de hacer algo que dejara con honra nuestro pabellón, aunque resultásemos vencidos.

Jamás pensó que habían de ser entregados á los yanquis, sin lucha alguna, sin género de exposición, territorios tan hermosos como la isla de Cuba y la de Puerto Rico.

Y como esto ha ocurrido y parece un sueño, cuando se vé la realidad y se escucha la voz de los oradores que reclaman luz en este tenebroso asunto y piden responsabilidades, este país, ansioso de explicaciones claras y precisas y de que aparezcan los culpables de tantas cosas como se han dicho, se agarra, como el ahogado, á un hierro hecho áscenas; y hoy el hombre del día para el pueblo español, digase lo que se quiera, no es otro que el señor conde de las Almenas.

Y como vé que el Gobierno trata de la cesión de territorios en sesión secreta y ha observado las retiradas de las minorías carlista y republicana, seguidas de un hombre también batallador como el señor Romero Robledo, y se ha dado cuenta de que hasta el señor Silveira participa del deseo de todos los españoles de que se haga luz en todo lo pasado, y una vez depurados los hechos se exijan las responsabilidades á que haya lugar, eso es lo que desea y eso es lo que pide.

Pero no hay que hacerse ilusiones. El protocolo se aprobará tal vez hoy mismo en el Congreso.

La discusión del *bill* de indemnidad no se llevará á efecto porque se cerrarán las Cortes antes de que la comisión presente el dictámen á la Mesa.

Y en cuanto á los documentos pedidos por las minorías, por el señor Canalejas y por algunos otros señores diputados y senadores... ¡que esperen sentados!

¡A esto se le llama un país regido constitucionalmente!

¡Qué sarcasmo!

E. BERMUDEZ.

Alcance postal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
Madrid 13.

Un telegrama de Nueva York asegura que por noticias transmitidas desde California y llevadas á dicha ciudad por un vapor extranjero, se tiene conocimiento de haberse sublevado en las islas Carolinas, contra los españoles, los naturales del país, cometiendo grandes tropelías.

Dos de los principales jefes, al frente de un numeroso grupo de revoltosos,

atacaron á Pompé, capital de las Carolinas, con graves daños por ambas partes.

Existe la creencia de que doscientos soldados de los que formaban la guarnición han sido pasados á cuchillo por los rebeldes.

Conviene advertir, sin embargo, la precedencia del telegrama.

—La clausura de las Cortes se manifiesta perfectamente por la desanimación que se tiene observando en la Cámara.

Esta tarde, en el Senado, no ha habido nada de particular.

Se sabía que esta tarde no hablaría el señor conde de las Almenas, y por lo tanto la sesión no despertaba interés.

Efectivamente en la alta Cámara no se han tratado más que los proyectos de Hacienda.

—Se ha dicho esta tarde que es probable que el diputado de la mayoría, señor Laviña, sustituya al señor Garrayar en la Secretaría del Congreso que este ha dejado vacante.

La elección se hará mañana.

—Comunican de Londres que los periódicos ingleses publican hoy la noticia de que el gobierno británico ha ofrecido al de Portugal ochenta millones de libras esterlinas, á cambio de la cesión de Moambique y arrendamiento de la bahía de Goa á la Gran Bretaña.

Se cree que el gobierno del reino lusitano no accederá á las proposiciones de Inglaterra.

Con motivo del incidente surgido en la sesión secreta del Congreso esta tarde, se habla de un lance personal pendiente entre el capitán de artillería señor Crespo de Lara y el diputado autonomista señor Perojo.

—Hoy ha llegado á Madrid el teniente general don Arsenio Linares, habiendo sido objeto de un cariñoso recibimiento por parte de sus amigos.

En la estación le esperaban, además del ministro de la Guerra, el general Bascarán, un ayudante del cuarto militar de S. M. y numerosos compañeros de armas.

—En el Congreso el señor Uría ha dicho que no sabe cómo hay español que trate mal al general Primo de Rivera, cuando todo lo que tiene lo ha conseguido á fuerza de penalidades y sacrificios.

Después de varias preguntas sin interés, el Congreso se ha constituido en sesión secreta para tratar del protocolo de la paz.

Según noticias, ha empezado á combatir el señor Perojo en un notable discurso.

Se ha dicho que entre los señores diputados Crespo de Lara y Perojo, se han cruzado frases bastante agresivas sobre las campañas y la administración de la guerra de Cuba.

LOS NUEVOS JURADOS

En las causas precedentes del juzgado de Posadas, seguidas por los delitos de homicidio, contra los procesados Antonio Alvarez Galvez y Juan Hernandez Martinez, se ha señalado para que se vean ante el tribunal del Jurado, en el local de esta Audiencia, los días 6 y 7 del próximo mes de Octubre, á las once de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación:

CABEZAS DE FAMILIA

Don Juan Alfaro Velasco, don José Bonilla Herrera, don José Cabrilla Herrera, don Ramón Hernandez Morán, don José Moreno Herrera, don Juan Palacio Ugar, don José Serrano Sousa, don Diego Torres Ortega, don Rafael Garcia y Garcia, don Agustín Paez Rodriguez, don Manuel Angulo Lopez, don Francisco Aguilar Cabello, don Juan Belmonte Carmona, don José Bonilla Garcia, don Diego Cabello Alamos, don José Balmón Adame, don Manuel Diego Cardoso, don Antonio Muñoz Tosecano, don Miguel Falder Cano y don Cándido Casado Rosa.

CAPACIDADES

Don Pedro Vargas Muñoz, don Rafael Giménez Liñán, don Agustín Giménez Millán, don José Herrera Ariza, don Francisco Clérico Alvarez, don Manuel María Expósito, don Manuel Zurita Ruiz, don Francisco Lopez Sillero, don Manuel Iribarren Elías, don Juan Serrano Franco, don José Fernandez Priego, don Esteban Fernandez Liñán, don Antonio Aguilar Muñoz, don Manuel García Durán, don Miguel Perez Sanz y don José Carmona Rejano.

SUPERNUMERARIOS

CABEZAS DE FAMILIA

Don Juan Lara Baraona, don Enrique Parías Valero, don Francisco Gonzalez Vizcaino y don Juan de Dios Muñoz Sanchez.

CAPACIDADES

Don Antonio Casañez Garcia y don Francisco Vargas Machuca.

Notas Teatrales

«PEPE GALLARDO»

La zarzuela cómica en un acto y dos cuadros, original de los señores Perrin y Palacios, música del gran maestro don Ruperto Chapi, estrenada anteanoche en el Teatro Circo del Gran Capitán, es otra de las obras que los autores modernos llevan ahora al teatro, para encauzar el estraviado gusto artístico-literario.

Pepe Gallardo, es un trabajo grande, aún cuando figura en el género chico.

La partitura, basada en motivos que reflejan la prodigiosa inspiración del maestro Chapi, empieza con un grandioso prelude; de carácter andaluz, con todos los principales motivos.

En dicho prelude hay frases verdaderamente originales por su estructura y medida: enlaza con el número 1, escena andaluza, donde se desarrollan motivos nuevos, pero siempre del carácter clásico en que se hace la exposición, mezclados con un coro de trabajadores, de agradable efecto, y que va desapareciendo por un *plainsimo* de hermoso conjunto.

Continúa la obra con la escena de la fuente (segundo cuadro) en donde figura un *schotis* y un elegante vals.

El referido número, que como toda la obra rebosa singular mérito, por los diferentes motivos que contiene, fué bien interpretado, sin que la dificultad, propia de su ejecución, fuera un obstáculo para que los intérpretes salieran airoso de su cometido.

Sigue el *cuarteto* para típicos; sobresaliendo las frases que dice Remedios (señorita Uliberri) terminando con *vivace* muy valiente.

En el *terceto* que después se oye, solo se notan las modulaciones que se verifican, según los personajes que las interpretan.

La obra termina con un magnífico *duo* de tiple y tenor; á cargo de Enlialia Uliberri y Paoc Soucase, protagonistas de *Pepe Gallardo*.

El *duo*, como el *prelude*, son los mejores números de esta producción artística, fiel reflejo de los profundos conocimientos musicales del celebre maestro don Ruperto Chapi.

En cuanto al libro, Perrin y Palacios han trazado una fábula muy bien escrita, intencionada, de fácil desarrollo y con tipos delineados como el de *Pepe Gallardo*, personaje andaluz, dado á las zarzagas y á tener en revolución al bello sexo. Paoc Soucase dió buena interpretación á su papel, así como Enlialia Uliberri, la preferida dama de los pensamientos del galán andaluz.

Se distinguieron también en la interpretación Eloisa Quetuti, Angela Llanos y Concepción Cecilio, que estuvieron discretas en la ejecución de sus respectivas obligaciones, principalmente la Quetuti, que tenía á su cargo uno de los papeles más importantes de la obra.

Entre los varones se distinguieron Julio Nadal, gracioso intérprete de Tito, otro de los principales factores: un tipo creado con ingenio, muy feo y sostenedor de la nota cómica por *mor de* la desgracia de su físico.

Rodolfo Recober, Emilio Gascó y Vicente Bayarri, contribuyeron al éxito de la representación, dando el debido matiz á los personajes cuya interpretación les estaba encomendada.

El coro general, muy bien, principalmente en el primer número.

En cuanto á la orquesta, con anotar que la obra era de Chapi, bastará para figurarse los resultados.

Notorio es el empeño que con todas las obras demuestra el señor Ortiz; pero cuando se trata de producciones del famoso maestro compositor, redobla los ensayos, perfila los números, cuida de todos los detalles, y presenta las obras del modo que anteanoche presencié el numeroso y distinguido público que invadía el Teatro-Circo del Gran Capitán.

DON VICTORIO.

Gacetas

Llegada de repatriados.

—El lunes último, á las once de la noche, como digimos en el DIARIO de ayer, llegaron á esta capital los sargentos del batallón provisional de Puerto Rico, número 1, Antonio Cuello Asmodeo, Antonio Garcia y Garcia, Pedro Iglesias Larrañaga, Ildefonso Hidalgo Perez, naturales de Córdoba, otro apellidado Priego, de Bujalance, y varios soldados. Todos ellos han estado de

guarnición en la Habana y Santiago de Cuba, de donde salieron para la Península el veinte y tres de Agosto último en el vapor *P. de Sastre*. En la mañana del seis de Septiembre actual llegaron al puerto de Santander, anclando en dicha bahía y continuando á bordo hasta el día diez que se efectuó el desembarco. En todas las estaciones del tránsito, desde Santander á Córdoba, han sido obsequiados con refrescos, caldos, pastas y leche, exceptuando todas las de Andalucía, y entre ellas la de Cercadilla, en donde no han recibido el menor auxilio, ni han visto una sola corporación que les haya saludado. Este cambio inesperado, hizo notar á los repatriados que ya habían entrado en la región dentro de la que están enclavados los pueblos en donde nacieron; pues de otro modo la inhospitalidad de que han sido víctimas no se explicaba. En el correo de anteayer y de ayer continuaron llegando algunos repatriados. La mayor parte de ellos no viene en el peor estado, pero sí algo extenuados por las fatigas de la travesía y las privaciones de la campaña. A todos les han socorrido con reducidas cantidades en metálico, que han gastado en alimentarse, y de indumentaria solo traen el traje de rayadillo. Que el acuerdo del Ayuntamiento y de los propietarios convocados ayer en la Alcaldía sea beneficioso para esos pobres que regresan sin más auxilio que el divino y el de la caridad privada; que se adopten resoluciones algo prácticas; que una comisión de la Corporación municipal reciba, en la estación de ferrocarriles, á los soldados cordobeses que regresan; que se humanice la situación de esos desgraciados que, licenciados por tres meses del Ejército, vienen á abrazar á sus madres, que no tienen con qué mantenerlos ni vestirlos; que no siga distinguiéndose la región andaluza, ni mucho menos Córdoba, en actos faltos de patriotismo y de caridad, que hasta la pluma se atrofia al describirlos.

—**Denuncia.**—Ayer se presentó á la autoridad gubernativa una denuncia en queja del deficiente servicio que prestan á algunos socios, los encargados en la distribución por turno de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico. El señor gobernador civil ofreció al denunciante hacer cuanto estuviera en sus atribuciones para que se regulara aquel servicio, en armonía con lo que previenen los estatutos de la Sociedad de Participes.

—**Nombramiento.**—Nuestro dignísimo Prelado se ha servido nombrar Obrero de la Santa Iglesia Catedral á don Manuel de Torres y Torres, dignidad de Arcipreste.

—**Juicios orales.**—El día 19 del corriente se verán ante la sección primera de esta Audiencia las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Montilla, por lesiones, contra Manuel Raya Cobos, que será defendido por el señor Enriquez, y representado por el señor Enriquez. La seguida en Córdoba, por lesiones, contra Rafael Rodriguez Carrillo y otro, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Ortega y Riobó y Castejón (don Fernando) y Luna.

—Y la seguida en Posadas, por hurto, contra Francisco José Navas de la Cruz y otro. Informará el señor Illescas Alzate, y representará al procesado el señor Naval.

Reunión de propietarios.

—Convocados por el señor conde de Portillo, alcalde interino de esta capital, se reunieron ayer á las dos de la tarde en el despacho de la presidencia diez y seis mayores contribuyentes. El señor alcalde hizo presente de nuevo á los convocados, que el motivo de la reunión para que les citaba era consultar la opinión de todos y oír su parecer sobre qué edificios pudieran utilizarse en esta población como sanatorios para los repatriados enfermos. Varios señores hicieron proposiciones sobre si podrían destinarse á tal objeto las fincas la Casilla, propiedad de doña Ana de Hoces, la Torrecailla, de don Manuel Olalla, ó la alameda del Obispo, pero fueron desechadas. En concreto solamente se acordó gestionar con los dueños del Brillante y La Arzuza, por si era posible llegar á un acuerdo y poder establecer en dichas fincas cómodos sanatorios para convalecientes y epidémicos, en condiciones de salubridad é higiene. Estos edificios, por su situación en la sierra y por su aislamiento y capacidad, los consideramos convenientes al efecto á que desean destinarse. Ya veremos el resultado que ofrecen las

gestiones que se llevan á cabo por los propietarios de indicadas fincas.

Exposición.—El Presidente del Círculo de la Unión mercantil e industrial de Madrid, ha remitido al de la Sociedad Económica Cordobesa una Exposición que aquel envía á las Cortes, con nuevas peticiones, que cree beneficiosas para la clase contribuyente y para el país, suplicando á la sociedad referida las estudie, y si las aprueba, lo comuniqué por telégrafo.

Mejoría.—Aunque sin haber desaparecido el estado de relativa gravedad en que se halla la señorita Josefa Cañas y Llorente, vá mejorando notablemente de la herida que recibió, gracias á la acertada dirección facultativa que, como saben nuestros lectores, se halla á cargo de nuestro querido amigo el notable profesor don Luis Fuentes, médico de la Beneficencia provincial, que está demostrando una vez más los profundos conocimientos que posee en su difícil profesión.

Cambio de horas.—Desde mañana, las horas de oficinas en el Registro de la propiedad de este partido, serán desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

Acto religioso.—Mañana terminan en el histórico santuario en que se venera á la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Fuensanta, los solemnes cultos del novenario que el excelentísimo Cabildo Catedral y la piedad del pueblo cordobés dedican á nuestra excelsa Compadrona. Como término de estos religiosos actos, en los que se demuestran los sentimientos del vecindario y su fervor católico, saldrá en procesión, por fuera del templo, el angustioso Sacramento de la Eucaristía. Asistirán los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal.

Subasta.—El día 20 se subasta en el juzgado de Córdoba la sexta parte proindivisa de la huerta de la Reina, de la carretera de los Tejares, hoy de Colón, por el tipo de 38.513 pesetas y 33 céntimos.

Iniciativa.—En los mismos agricultores sigue agitándose la provechosa idea del cultivo del tabaco en Andalucía. Según la prensa de Málaga, solo durante el mes anterior han sido arrancadas en la provincia muchos centenares de miles de matas, y añade que el tabaco allí producido es de excelente calidad.

Incendio.—En la madrugada de ayer se declaró un incendio en una casa calle Agustín Moreno, quemando se varios efectos de escaso valor, que estaban asegurados en la compañía "La Unión y El Fénix".

Pensión.—La Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha hecho cargo del pago de la pensión de 500 pesetas anuales que la de Sevilla venía abonando á don Antonio Camino García.

La marquesa de Monte-Olivar.—El día dos del corriente falleció en el balneario de la Toja (Pontevedra) la Excm. señora doña María del Rosario Díez de Búnés y Espinosa de los Monteros de Gallangos, marquesa de Monte-Olivar, muy distinguida en la sociedad madrileña. A su viudo don José de Gallangos, hijos y demás familia, entre la que se encuentra el excelentísimo señor Arzobispo de Valencia y la marquesa viuda de Monte-Olivar, residente en esta población, enviamos nuestro más sentido pésame.

Ayuntamiento.—Presidida por el primer teniente de Alcalde señor conde de Portillo, dió comienzo la sesión de ayer á las tres y treinta minutos de la tarde.—Se leyó y aprobó el acta de la anterior.—Visto un oficio del señor Gobernador civil de esta provincia, transcribiendo un telegrama del ministro de la Guerra, excitando á las corporaciones provincial y municipal para que se provean de edificios donde habilitar hospitales con destino á los enfermos repatriados de Cuba, se acuerda que la comisión de Guerra contrata con los propietarios de las fincas del Brillante y Arrazafa, por ser los locales que reúnen mejores condiciones.—Se aprobó el informe de la comisión de Quintas y pliego de condiciones para la subasta del suministro de uniformes con destino á los guardias municipales.—También fué aprobada la recepción definitiva de la cebada y paja adquirida para pinto de los caballos que monta la guardia municipal.—Asimismo se aprobaron los expedientes de excepciones sobrevenidas á los soldados Rafael Rodríguez Martínez, Rafael Rodríguez Calero y Pedro Chica Cañizares.—(El señor Presidente se retira

del salón, y ocupa la presidencia el señor García Martínez).—Fué aprobado el informe de la comisión de Fomento presentando el proyecto de alineación complementaria del camino de la Victoria.—(Penetra en el salón y vuelve á ocupar la presidencia el señor conde de Portillo).—Se dió cuenta de las reclamaciones interpuestas contra el proyecto de nueva alineación de la calle Conde del Robledo é informe de la comisión. Se aprueba referido informe, que consiste en la suspensión por ahora de dicho proyecto.—Visto el proyecto que presenta la comisión de Cementerios para trasladar el enterramiento de los Canaigües á otro lugar del cementerio de Nuestra Señora de la Salud, fué aprobado.—Se aprueba también una instancia de la Superior de la comunidad titulada Serranas de María, para construir un panteón con destino á la inhumación de las congregantes de dicha asociación.—Terminados los asuntos puestos á la orden del día, se aprobó una instancia suscrita por don José Sánchez Muñoz, en la que solicita tres meses de licencia para ausentarse de esta ciudad.—El señor Caro y Fresneda se ocupa nuevamente de la notable escasez de agua que hay en las fuentes públicas y manifiesta deseos de saber en qué estado de tramitación se encuentra el proyecto de que se trató en una de las últimas sesiones celebradas por la municipalidad. La presidencia informó al señor Caro de los trabajos preliminares hechos y se acordó que este asunto pase á la resolución de la comisión de Fomento.

Procesión.—Esta noche, al toque de oraciones, serán conducidas en rosario á la parroquia de San Pedro, las sagradas imágenes de Nuestra Señora del Socorro, San José y San Rafael, para los solemnes cultos de la novena que mañana darán principio en referido templo.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Una Real orden para que se considere á "La Cruz Roja", como auxiliar del cuerpo de Sanidad Militar.—Los acuerdos tomados por la Diputación provincial en sus sesiones del 11, 12 y 13 de Abril último.—Anuncio oficial señalando del 12 al 13 para la cobranza voluntaria de las contribuciones en la zona de Aguilar y del 12 al 14 en la de la Rambla.—Y un edicto del juzgado de Córdoba llamando al dueño de la finca "Umbria de las Viejas", para ofrecerle la causa instruida, por hurto de avellanas, contra Rafael García Fernandez.

A los aspirantes.—Se anuncia en Constantinia van á proveerse por concurso cuatro plazas de médicos cirujanos, dotada cada una con 1.125 pesetas.

Cátedra.—Va á sacarse á oposición la de Derecho internacional de la Universidad de Granada.

Edicto.—El juzgado de Castro del Río encarga la busca de una potra castaña, que la noche del seis al siete de este mes fué sustraída del cortijo de Cabriñana, de aquel término.

Tres incendios.—La guardia civil de Santaella da cuenta de haber cooperado á la extinción de un incendio casual, ocurrido en los olivares del cortijo llamado "Capitán", quemándose ochenta y cinco olivos, sin que ocurrieran desgracias personales.—La de Villaviciosa da cuenta de otro incendio ocurrido en un cortijo de la propiedad de don José Escobar Arribas, quedando destruido por completo. Se quemaron ciento cincuenta cargas de paja, algunos granos y efectos de labor que contenía, sin que se haya podido averiguar quién sea el autor del incendio. Cálculanse las pérdidas en unas mil quinientas pesetas.—La de Bujañanca notifica haberse producido otro incendio en las casas de dos vecinos de Cañete de las Torres, afectas á la demarcación de dicho puesto, quemándose las cañeras y pajar que había sobre ellas, sin que se propagase á las demás habitaciones del edificio. Las pérdidas son de poca importancia, y no hubo que lamentar desgracia personal alguna.

El Carpio.—Se están haciendo los preparativos para la próxima feria de esta villa, que promete estar animada á juzgar por las diversiones que se proyectan y el número de forasteros que tienen ofrecido su concurso. Habrá música, bailes por mañana y noche, iluminaciones, fuegos artificiales, cañas y cuanto pueda contribuir á dar amenidad á las fiestas.

Sección minera.—Se han solicitado 16 pertenencias de la mina de

plomo "San Antonio", de la dehesa del Ronquillo, término de Obejo.

Línea férrea.—Ya se ha inaugurado la del Puerto de Santa María á Sanlúcar de Barrameda, pasando por Rota y Chipiona.

Desgraciado suceso.—El Defensor de Granada de ayer da cuenta del siguiente suceso: "Por personas llegadas anoche de Sanlúcar tenemos noticia de una sensible desgracia ocurrida ayer, á la una de la tarde, en la carretera de Lanjarón y sitio llamado Llanos de Contra. Un coche particular que había salido de Granada conduciendo á dos señoras y un caballero que procedentes de Ceuta iban desde Granada al famoso balneario, se encontraba en lo alto de una cuesta muy pendiente, á uno de cuyos lados hay un fuerte muro de contención, cuando se rompió el torno del vehículo. Este rodó la cuesta abajo con extraordinaria velocidad, dando tremendos encontronazos contra el referido muro y haciendo sufrir de este modo á las personas que ocupaban el interior del carruaje violentos golpes. El coche quedó completamente destruido; una de las señoras ha sufrido heridas muy graves y la otra señora y el caballero también están heridos, aunque de menor gravedad. Acudieron al lugar de la desgracia y prestaron los primeros auxilios las autoridades de Beznar. Los heridos siguieron el viaje en un coche que llegó de Lanjarón."

SECCION AMENA

El vigía.

Todo se mueve en el mundo por una senda precisa. Pasó el tiempo de la guerra, y empezó el de la justicia.

Pensamiento.

Cuando dos amigos cuchichean por lo bajo, no cabe duda que están conspirando ó murmurando de otra amiga.

Cantar.

Tu ocupas mi corazón; y aunque mucho mayor fuera nada quedaría vacío porque tú todo lo llenas.

Entre amigos.

—¿Has visto qué calor el de este verano!

—Yo estoy sudando como un bruto.

—Pues yo sudo como tú.

ANUNCIO

El Comisario de Guerra de esta plaza

Hace saber: que necesitándose tomar en arriendo un local capaz para establecer en él las Factorías de subsistencias y utensilios militares de esta capital, se anuncia por el presente, según disposición del Excmo. señor Intendente de Ejército de este segundo cuerpo, fecha de ayer, á fin de que entantas personas posean edificios en condiciones necesarias al efecto, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Comisaría de Guerra, calle de Tomás Conde número 8 (antes Pavas) puedan presentar sus proposiciones desde el día de la fecha de este anuncio hasta el once de Octubre próximo, á las doce de su mañana. Córdoba 11 de Septiembre de 1898.—Luis Muñoz.

RESTAURANT

DE MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boil

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Tortolas á la cordobesa.

Los Salicilatos de Bismuto

Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTERÍCS, cuya vida se

un remedio verdaderamente heroico que corte su

días mortal casi siempre

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos

hacen peligrar su vida y la de sus hijos, por de padecer

en forma desesperante

Á LOS NIÑOS, en la dentición y destete; á

CATARROS Y ÚLTERAS DE

ESTÓMAGO y á todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS,

TIFUS Y AFECCIÓN

CÓLERA, NES HUEJAS DE

LA PIEL.

Pídanse en todas las farmacias y

droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfíese de las falsificaciones é imitaciones,

porque no darán resultado.

Para reanimar las fuerzas y el apetito, tan á menudo comprometidos por las vigiliias, los excesos, las diversiones sociales, es indispensable una alimentación substancial completada con el elemento mineral más importante, el lacto fosfato de cal, puro y asimilable, tal como se encuentra en el "Vino y el Jarabe de Dunsart."

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo,» mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Interesante á todos

Reapertura del catón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer. No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Nicomedes, mártir.—Mañana, San Cornelio, papa, y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores, por la Excm. Sra. D.^a María Agustina Martínez de Hinojosa, viuda de Arnaiz, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy octavo día de la solemne novena que el Excmo. Cabildo Catedral y fieles devotos cordobeses de la Santísima Virgen de la Fuensanta consagran á tan querida y excelsa Madre en la milagrosa imagen que se venera en su santuario extramuros de esta ciudad. A las seis de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezará la estación, rosario y letanía, seguirá el sermón que predicará un R. P. del Corazón de María, el ejercicio del día, gozos, Salve y reserva.

Por la mañana: á las nueve, fiesta solemne sin sermón, costeada por los Excmos. Sres. Condes de Hornachuelos.—Mañana, á las nueve, fiesta solemne sin sermón, costeada por don Carlos Barcia.

—Hoy, á las seis de la tarde, cuarto día del solemne septenario que la Congregación de Hermanas Servitas, en unión de varias personas piadosas, dedican á su amantísima Madre y fundadora nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia del hospital de San Jacinto. Predicará el Lic. D. José Serafín López Alcalá.

Los cultos de este día son costeados por doña Luisa del Villar (q. e. p. d), según disposición testamentaria de dicha señora, y en sufragio de su alma y de su esposo don Francisco Cueto y Rull.

—En la parroquia de San Francisco y San Eulogio, cuarto día de septenario Doloroso á nuestra Señora del Milagro, que se venera en dicha parroquia en la capilla de la Vera-Cruz, después de una Misa rezada, á las ocho de la mañana.

—Mañana primer día de solemne novena que la piadosa asociación de nuestra Señora del Socorro dedica á su titular en la iglesia parroquial de San Pedro, dando principio después del toque de oraciones. Predicará el doctor don José Blanco Sancha.

Primer aniversario

DEL SEÑOR

Don Esteban Tarradas y Oliver

Que falleció en Córdoba el día 15 de Septiembre de 1897

R. I. P. A.

Su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y amigos del finado

Suplican á sus amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones y se sirvan asistir al aniversario solemne que por el eterno descanso de su alma ha de tener lugar hoy, á las ocho, en la iglesia parroquial de San Andrés, así como á las misas, que por los señores Sacerdotes invitados al efecto, han de celebrarse en dicha parroquia, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, tiene concedidos 40 días de indulgencia.

EL SEÑOR

D. JOSÉ LOZANO Y NAVARRO

Falleció en Fuente Obejuna el día 29

de Agosto último

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana, desde las siete, en la capilla de la Vera-Cruz de la parroquia de San

Francisco, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del finado.

Su desconsolada esposa, hijos y demás familia ruegan á sus amigos le encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica

DE DON EDUARDO ORTIZ

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, á las ocho y cuarto.

—El boceto lírico en un acto, *El Mantón de Manila*.—Baile por las señoritas Domedell.

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *Pepe Gallardo*.

Tercera sección, á las diez y media.—El pasillo veraniego en un acto, *Agua, azucarillos y aguardiente*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *La Czarina*.

Precios para cada sección.—Palcos sin entradas, 3'50 pesetas.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 40.—Entrada de grada, 15.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 14 (11'30 m.)

Se asegura que don Carlos expulsará del partido al señor Barrio y Mier, por la conducta que éste ha observado en las Cortes.

Un pariente de Luchessi, el asesino de la Emperatriz de Austria, estaba encargado de dar muerte á la reina Guillermina.

Madrid 14 (1'45 t.)

Mac Kinley ha dispuesto que varios buques de guerra se sitúen en las islas Hawái.

El acorazado yanqui *Texas* se dirije á Manila.

Supónese que se han tomado acuerdos en el consejo de ministros celebrado hoy, respecto á los alborotos ocurridos en la Coruña.

Madrid 14 (2 t.)

Los comisionados americanos para concertar la paz han recibido instrucciones del presidente Mac Kinley. Saldrán de su país el 17 y llegarán el 28 á París.

Ha sido preso en Milán el anarquista Carlos Siles, que dió vivas á la anarquía y mueras al rey Humberto.

Varios compañeros del detenido apedrearon á la policía, ocurriendo colisiones entre aquéllos y ésta.

Madrid 14 (2'45 t.)

Se ha firmado el decreto de clausura de las Cortes, que se leerá en la sesión de hoy.

A los coroneles Sanz y Usdetti se les ha concedido el ascenso á generales de brigada.

Máximo Gomez ha dimitido el cargo de generalísimo de las fuerzas insurrectas.

Madrid 15 (2'15 madrugada).

Senado.—El general Primo de Rivera refuta los cargos que se le han dirigido por su gestión en Filipinas.

Pide que se le abra juicio de residencia.

Añade que pedirá explicaciones al conde de las Almenas.

A éste se le ha negado la palabra.

Madrid 15 (2,25 madrugada.)

Se han cerrado las Cortes, siendo recibido el decreto de clausura con la mayor indiferencia.

Han quedado arreglados por medio de un acta, los lances pendientes entre Primo de Rivera y el conde de las Almenas, y Perojo y Crespo.

El conde de las Almenas marchó á Portugal.

Madrid 15 (3,40 madrugada.)

Han quedado rotas las relaciones diplomáticas entre Italia y Colombia.

En París se han declarado en huelga 1900 obreros.

Es inexacto que haya discordias entre los señores Gamazo y Sagasta.

BERMUDEZ.

Imp. del DIABLO DE CÓRDOBA

NO MAS CALENTURAS con las GRAGEAS DE LA CRUZ ROJA ESPINAR

Los grandiosos resultados obtenidos con estas grageas en la curación de toda clase de CALENTURAS, por rebeldes que sean, TERCIANAS, CUARTANAS e INFECCIOSAS, han hecho que los médicos la recomienden con preferencia á ninguna otra.

LA URBANA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJA SOBRE LA VIDA

Oxal-Pasta Es el mejor quitamanchas.

AZUCAR En los almacenes de la colonia agrícola de Santa Isabel, situados en Córdoba, calle Conde de Torres-Cabrera, número 6, se expende pura y envasada, de todas clases, por el mismo cosechero, desde media arroba, pago al contado, con una rebaja del 15 al 20 por 100 del precio corriente en el comercio.

FONDOS DE GARANTIA Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios, etc., ascienden á 80 millones de francos.

DEPOSITOS DOMESTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 48, y SAN FERNANDO 34.

OCASION

Se vende un buró con tres cajones grandes y ocho pequeños; tiene escritorio y aceros, y adornos dorados; un velador; un sofá; y dos sillones de tapicería; dos lámparas, una de comedor y otra de antecala; dos galerías, y otros varios muebles y un baño; horas, de 3 á 7. Arco Real 4. s1-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la haza de tierra calma, en el pago del Marrubial, primer ruedo de esta ciudad, que linda con la huerta de la Viñuela de Periza, y con la carretera de Madrid; para tratar, con don Enrique Fuentes Breña, calle de la Encarnación, número 7. s6-1

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCAS, THES 50 recompensas industriales

Agua de la Palomera

El dueño de la instalación de la calle de Colón, esquina al Gran Capitán, donde se encuentra el único depósito de dicha agua y de maceteros y jardinerías de azulejos, de bambú y maderas de castaño y mimbrera, ofrece al público un servicio esmeradísimo en dicha agua, y precios baratísimos en toda clase de maceteros y jardinerías. Todo individuo que consuma un vaso de agua de nuestra sierra, del Casfio Bazán, se le obsequiará con un café con leche, de los mejores obradores de Reus; precio de cada vaso cinco céntimos. Nota: el agua de la Palomera está recomendada por todos los médicos. Con solo dos vasos diarios quita la sed, y hace la digestión; cura la dispepsia, la clorosis, la anemia, el hígado y el bazo. Se vende por cántaros y porrones, para la persona que no pueda ir al mismo vender. Se garantiza que posee los mismos grados que en la fuente. Este agua es cojida diariamente con cántaros preparados en perfectas condiciones de aseó. Se remiten cántaros con los cosarios, á todos los pueblos que lo soliciten. En el mismo local hay refrescos y panales superiores, á 15 céntimos. Colón 23, esquina al Gran Capitán, jardín nuevo de Diego García.

TENEDOR DE LIBROS

Una persona práctica en contabilidad, que desempeña en Córdoba un cargo importante, se ofrece para llevar los libros en establecimiento comercial ó fabril. Darán razón, Armas, num. 7. s15-6

Arrendamiento

Se arrienda desde el día la planta baja de la casa número 11, calle de la Pierna, propia para establecimiento de bebidas. Informarán del precio y condiciones, en la calle de la Concepción, número 16. s5-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de la haza de tierra calma, en el pago del Marrubial, primer ruedo de esta ciudad, que linda con la huerta de la Viñuela de Periza, y con la carretera de Madrid; para tratar, con don Enrique Fuentes Breña, calle de la Encarnación, número 7. s6-1

JUAN MONSERRAT E HIJO GRAN FABRICA DE DULCES A VAPOR LA MAS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE

ASFALTO

Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos dirigirse á FEDERICO ESPINOSA, calle Agustín Moreno, número 159, Córdoba.

Manual de ganadería y servidumbres pecuarias

Se vende en la librería del "Diario de Córdoba", el libro-cigarrero japonés, consistente en cinco libritos de papel para fumar y una máquina para liar cigarreros, todo al precio de 25 céntimos.

Arrendamiento

Se arrienda desde el día la casa número 6, calle del Pozo, hoy Borja Pavón, con buenas habitaciones y un portal propio para establecimiento. Darán razón, Maese Luis 14. s10-7

Arrendamiento. Se hace desde el día de la haza de tierra calma, en el pago del Marrubial, primer ruedo de esta ciudad, que linda con la huerta de la Viñuela de Periza, y con la carretera de Madrid; para tratar, con don Enrique Fuentes Breña, calle de la Encarnación, número 7. s6-1

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

Arrendamiento

Desde San Miguel se arrienda una haza al pago del Manjuelo, lindando con la casilla del Carnicero, en la carretera de la sierra, y otra al sitio que llaman Asomadilla de la Mesa de Góngoras, lindando con la hacienda de Mirabueno, ambas con algunos olivos. Está encargado para tratar, el procurador don Rafael Jiménez, que vive plaza de San Andrés, número 62. s10-10

Arrendamiento

Se arrienda desde el día la casa número 16, calle Enmedio, próxima á San Basilio, en el barrio del Alcázar viejo; tiene once habitaciones, pozo abundante, cuadra y un gran patio, en renta mensual de 45 pesetas; se enagena en ocho rentas; para tratar, Lope de Hoces 8, estanco de la Trinidad. s5-5

Arrendamiento

Se hace de la casa calle del Viento, número 5, con buenas y cómodas habitaciones. Puede recurrirse para verla, á don Diego López, capellán del Hospital de Agudos, y para tratar de su precio y condiciones, en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, de diez de la mañana á cinco de la tarde. s5-3

Arrendamiento

Se hace del mobiliario de la casa número 6, calle de los Angeles (Catedral). Hay salón de desahogo completo, sillería de regilla, gabinete de yute, comedor de nogal, perchero, un injoso biombo bordado en oro, espejos de varios tamaños, lavabos, camas de caoba, cuadros de lienzo y cristal, y otros varios muebles y efectos. s7-6

FALCO, HERMIDA Y PEÑA INGENIEROS FABRICANTES DE TODA CLASE DE MATERIAL ELECTRICO

Arrendamiento

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle Diego Méndez número 15, Calle de San Fernando números 68 y 111, Calleja del Cañaveral número 2, con vistas á la Ribera. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CORDOBA. s7-6

Arrendamiento

Se arrienda desde el día la casa número 11, barrio de las Ollerías. Un granero en la casa número 158, calle Mayor de San Lorenzo. Casa plazuela de las Cañas 10, propia para establecimiento. Ambrosio de Morales 18. Alamo, 6 Arroyo de San Andrés número 15. Muñicos número 7. Una haza de tierra calma llamada del "Torreón", en el pago de la Salud. Otra idem en el mismo pago de la Salud, y sitio de la Cruz de Lara. Para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Duque de Hornachuelos 15. s6-5

Arrendamiento

Se hace de la casa número 16, calle Enmedio, próxima á San Basilio, en el barrio del Alcázar viejo; tiene once habitaciones, pozo abundante, cuadra y un gran patio, en renta mensual de 45 pesetas; se enagena en ocho rentas; para tratar, Lope de Hoces 8, estanco de la Trinidad. s5-5

Arrendamiento

Se hace del mobiliario de la casa número 6, calle de los Angeles (Catedral). Hay salón de desahogo completo, sillería de regilla, gabinete de yute, comedor de nogal, perchero, un injoso biombo bordado en oro, espejos de varios tamaños, lavabos, camas de caoba, cuadros de lienzo y cristal, y otros varios muebles y efectos. s7-6

GABINETE ODONTOLOGICO R. HURTADO MORENO CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Arrendamiento

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle Diego Méndez número 15, Calle de San Fernando números 68 y 111, Calleja del Cañaveral número 2, con vistas á la Ribera. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CORDOBA. s7-6

Arrendamiento

Se arrienda desde el día la casa número 16, calle Enmedio, próxima á San Basilio, en el barrio del Alcázar viejo; tiene once habitaciones, pozo abundante, cuadra y un gran patio, en renta mensual de 45 pesetas; se enagena en ocho rentas; para tratar, Lope de Hoces 8, estanco de la Trinidad. s5-5

Arrendamiento

Se hace de la casa número 16, calle Enmedio, próxima á San Basilio, en el barrio del Alcázar viejo; tiene once habitaciones, pozo abundante, cuadra y un gran patio, en renta mensual de 45 pesetas; se enagena en ocho rentas; para tratar, Lope de Hoces 8, estanco de la Trinidad. s5-5

Arrendamiento

Se hace del mobiliario de la casa número 6, calle de los Angeles (Catedral). Hay salón de desahogo completo, sillería de regilla, gabinete de yute, comedor de nogal, perchero, un injoso biombo bordado en oro, espejos de varios tamaños, lavabos, camas de caoba, cuadros de lienzo y cristal, y otros varios muebles y efectos. s7-6

GABINETE ODONTOLOGICO R. HURTADO MORENO CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Arrendamiento

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle Diego Méndez número 15, Calle de San Fernando números 68 y 111, Calleja del Cañaveral número 2, con vistas á la Ribera. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CORDOBA. s7-6

Arrendamiento

Se arrienda desde el día la casa número 16, calle Enmedio, próxima á San Basilio, en el barrio del Alcázar viejo; tiene once habitaciones, pozo abundante, cuadra y un gran patio, en renta mensual de 45 pesetas; se enagena en ocho rentas; para tratar, Lope de Hoces 8, estanco de la Trinidad. s5-5

Arrendamiento

Se hace de la casa número 16, calle Enmedio, próxima á San Basilio, en el barrio del Alcázar viejo; tiene once habitaciones, pozo abundante, cuadra y un gran patio, en renta mensual de 45 pesetas; se enagena en ocho rentas; para tratar, Lope de Hoces 8, estanco de la Trinidad. s5-5

Arrendamiento

Se hace del mobiliario de la casa número 6, calle de los Angeles (Catedral). Hay salón de desahogo completo, sillería de regilla, gabinete de yute, comedor de nogal, perchero, un injoso biombo bordado en oro, espejos de varios tamaños, lavabos, camas de caoba, cuadros de lienzo y cristal, y otros varios muebles y efectos. s7-6

GABINETE ODONTOLOGICO R. HURTADO MORENO CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Arrendamiento

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle Diego Méndez número 15, Calle de San Fernando números 68 y 111, Calleja del Cañaveral número 2, con vistas á la Ribera. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CORDOBA. s7-6

Arrendamiento

Se arrienda desde el día la casa número 16, calle Enmedio, próxima á San Basilio, en el barrio del Alcázar viejo; tiene once habitaciones, pozo abundante, cuadra y un gran patio, en renta mensual de 45 pesetas; se enagena en ocho rentas; para tratar, Lope de Hoces 8, estanco de la Trinidad. s5-5

Arrendamiento

Se hace de la casa número 16, calle Enmedio, próxima á San Basilio, en el barrio del Alcázar viejo; tiene once habitaciones, pozo abundante, cuadra y un gran patio, en renta mensual de 45 pesetas; se enagena en ocho rentas; para tratar, Lope de Hoces 8, estanco de la Trinidad. s5-5

Arrendamiento

Se hace del mobiliario de la casa número 6, calle de los Angeles (Catedral). Hay salón de desahogo completo, sillería de regilla, gabinete de yute, comedor de nogal, perchero, un injoso biombo bordado en oro, espejos de varios tamaños, lavabos, camas de caoba, cuadros de lienzo y cristal, y otros varios muebles y efectos. s7-6

GABINETE ODONTOLOGICO R. HURTADO MORENO CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Arrendamiento

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle Diego Méndez número 15, Calle de San Fernando números 68 y 111, Calleja del Cañaveral número 2, con vistas á la Ribera. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CORDOBA. s7-6

Arrendamiento

Se arrienda desde el día la casa número 16, calle Enmedio, próxima á San Basilio, en el barrio del Alcázar viejo; tiene once habitaciones, pozo abundante, cuadra y un gran patio, en renta mensual de 45 pesetas; se enagena en ocho rentas; para tratar, Lope de Hoces 8, estanco de la Trinidad. s5-5

Arrendamiento

Se hace de la casa número 16, calle Enmedio, próxima á San Basilio, en el barrio del Alcázar viejo; tiene once habitaciones, pozo abundante, cuadra y un gran patio, en renta mensual de 45 pesetas; se enagena en ocho rentas; para tratar, Lope de Hoces 8, estanco de la Trinidad. s5-5

Arrendamiento

Se hace del mobiliario de la casa número 6, calle de los Angeles (Catedral). Hay salón de desahogo completo, sillería de regilla, gabinete de yute, comedor de nogal, perchero, un injoso biombo bordado en oro, espejos de varios tamaños, lavabos, camas de caoba, cuadros de lienzo y cristal, y otros varios muebles y efectos. s7-6

GABINETE ODONTOLOGICO R. HURTADO MORENO CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Arrendamiento

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle Diego Méndez número 15, Calle de San Fernando números 68 y 111, Calleja del Cañaveral número 2, con vistas á la Ribera. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CORDOBA. s7-6

Arrendamiento

Se arrienda desde el día la casa número 16, calle Enmedio, próxima á San Basilio, en el barrio del Alcázar viejo; tiene once habitaciones, pozo abundante, cuadra y un gran patio, en renta mensual de 45 pesetas; se enagena en ocho rentas; para tratar, Lope de Hoces 8, estanco de la Trinidad. s5-5

Arrendamiento

Se hace de la casa número 16, calle Enmedio, próxima á San Basilio, en el barrio del Alcázar viejo; tiene once habitaciones, pozo abundante, cuadra y un gran patio, en renta mensual de 45 pesetas; se enagena en ocho rentas; para tratar, Lope de Hoces 8, estanco de la Trinidad. s5-5

Arrendamiento

Se hace del mobiliario de la casa número 6, calle de los Angeles (Catedral). Hay salón de desahogo completo, sillería de regilla, gabinete de yute, comedor de nogal, perchero, un injoso biombo bordado en oro, espejos de varios tamaños, lavabos, camas de caoba, cuadros de lienzo y cristal, y otros varios muebles y efectos. s7-6